pd

Sesión 41a.

Día 17 de Junio de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día diez y siete del mes de junio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

17.197. C/933. Reparación de casillas.

1º.- Autorizar la inversión de $ 12.236.84 m/n en la reparación de las casillas de madera existentes en la Isla Sarmiento (Tigre).

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, aprobándose a ese efecto la documentación preparada por Dirección General de Arquitectura.-

3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto General Vigente.-

9609 C/938. 1º.- Aprobar la regulación practicada por

Regulación honorarios a apoderados.- | Oficina Judicial, a favor del apoderado del Consejo en General Pico (Pampa), don Arturo Castro por la suma de $ 90 m/n en concepto de honorarios por trabajos realizados durante los meses de febrero, marzo y abril ppdos.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo 6, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto General Vigente.-

17.942 J/933. Depósito judicial | 1º.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor del Tesorero de la Repartición, para que deposite con cargo de rendir cuenta, en el Banco de la Nación Argentina (Agencia Tribunales), la suma de $ 1.991.00 m/n a la orden del Juez Dr Casares, Secretaría Dr Alderete, como perteneciente al juicio que por cobro de daños y perjuicios sigue don Esteban Longhi contra el Consejo, en concepto de capital reclamado y costas.-

2º.- Imputar el gasto al artículo 15 de la Ley 12.150.-

11.612 O/938 Depósito judicial. | 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr Martín Abelenda, Secretaría Dr Antonio Alsina y como perteneciente al juicio sucesorio de don Max Kreinbrink, la suma de $ 1.576.75 m/n en concepto de devolución de impuesto a la herencia.-

2º.- Disponer la adquisición de sellos por valor de $ 3.423.25 m/n para ser agregados al juicio de que se trata, anulándose por la oficina que corresponda el corriente a ps1.-

3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.

11.328 Depósito judicial.	O/938.	1º- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr Martín Abelenda, Secretaría Dr Julio A. de Kemmeter y como perteneciente al juicio sucesorio de doña María Tomasa Sofía Cervetto, la suma de $ 331.40 m/n de curso legal en concepto de devolución de impuesto a la herencia.-
		2º- Disponer la anulación de los sellos agregados por la Oficina que corresponda.-
		3º- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-
11.211 Depósito judicial.	O/938	1º- Disponer el depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez Dr Martín Abelenda, Secretaría del Dr Madariaga y como perteneciente al juicio testamentario de Da. Linda Cortellezi de Carbone, la suma de $ 175 m/n en concepto de costas, y con imputación a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-
		2º- Hecho el depósito, comunicarlo a Oficina Judicial.-
		3º- Dar carácter de urgente a estas actuaciones.-
3580 Solicitando se adjudiquen inmuebles al Consejo.	Q/919	1º- Modificar la resolución de mayo 18 ppdo de fs 131 de estas actuaciones, en el siguiente sentido:
		Disponer que la Oficina Judicial solicite del Juzgado en que tramitan los autos sucesorios de doña Adela Isabel Marta Duet de Delannoy, la adjudicación al

1º

Consejo de los inmuebles ubicados en esta Capital, calle Austria 2658/76 y Vidt entre Paraguay y Soler por los precios que resulten de una nueva tasación.

2º.- Designar a los efectos del artículo 1º. al Maestro Mayor de Obras, señor Salvador D'Antuono,- propuesto por la Dirección General de Arquitectura como perito tasador.-

19.450-M/937 Denegando pedido autorización. — No conceder la autorización que solicita en este expediente la Editorial Sopena.-

9318 O/938 Pedidos formulados por Obras Sanitarias de la Nación. — Manifestar a las Obras Sanitarias de la Nación, en respuesta a su nota de fs 1, que se tendrá en cuenta su pedido.-

11.819 D/938 Depósito de garantía.- — Eximir a las señoritas Flora y Adela Di Genio, del depósito de garantía del 10% del valor de los libros que le fueron adjudicados por expediente 3294-D/938.-

11.066 D/938 Aceptación fianzas. — Aceptar las fianzas presentadas por el personal indicado a fs 47 y 47 vta, que se hallan extendidas en debida forma.-

7.239 R/938 Archivo de actuaciones — Archivar las presentes actuaciones.-

10.028 F/938 Denegando pedido.- — Denegar el pedido formulado por la Empresa del Ferro-carril Oeste, por los fundamentos del dictámen de Asesoría Letrada

<u>Sección Capital.</u>-

7294 3º/938 Nombramientos de maestros. C. E. 3º.- — 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 3º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 13.- a la Sra Elva Díaz de Bonati.

Esc nº 19.- a la M. N., Srta Iolanda Leticia Murano.-

Esc. nº 19, a la M. N. y Profesora de Enseñanza Secundaria, Srta María Elena Cardeza.-

Esc. nº 19, a la M. N., Srta Nélida Esther Lo Bosco.-

Esc nº 20, a la M.N., Srta Jacinta Isabel Pearson.
Esc nº 22, a la M.N., Sra Amanda Carmen Liporace de Malerba.-
Esc. nº 21, al M.N., Sr Carlos Augusto Navarro.-
Esc nº 14, al M.N, Sr Roberto Luis Jaylac.-
Esc nº 5., al M.N., Sr Enrique Barrio.-
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

9607 3º/938. Nombramientos de maestras. C.E. 3º.-

1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 3º que se indican, a las siguientes personas.
Esc nº 9- a la M.N., Srta Rosa Clementina Mauro.
Esc nº 9, a la M.N, Sra María Teresa Izquierdo de González Abadie, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de igual categoría en la escuela nº 34 de Chubut.-
Esc. nº 3- a la M.N., Sra Elida Angela Cavallero de Mosches.-
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

13.159 C/938. Nombramientos de maestros especiales interinos.-

Nombrar maestros especiales, interinos, de las asignaturas que se determina y para las escuelas que se indica a las siguientes personas:
Rodolfo Enriquez, dibujo, escuela nº 1 del Consejo Escolar 15º, en reemplazo de la Sra María A. L. de Etchegaray, que se jubiló.-

prg

Cora Mariani, dibujo, escuela nº 3 del Consejo Escolar 10º, en reemplazo de la Sra María A. L. de Etchegaray que se jubiló.—
María Delia C. Lascano, dibujo, escuela nº 8 del Consejo Escolar 15º, en reemplazo de la Srta María E. Casadó, que falleció.—
Sara Grassi Díaz, música, escuela nº 1 del Consejo Escolar 17º, en reemplazo de la Srta Martina C. Ulibarri, que se jubiló.—
Telma R. Venditto, música, escuela nº 1 del Consejo Escolar 11º, en reemplazo de la Sra Angela F. J. E. de Sala, que se jubiló.—
Elsa Gómez de la Fuente, música, para una escuela del Consejo Escolar 12º que determinará la Inspección Técnica General de la Capital.—
María del Mar Demaría, música, escuela nº 6 del Consejo Escolar 5º, en reemplazo de la Sra Angela F. J. E. de Sala, que se jubiló.—
Margarita O'Reilly O'Connor, inglés, escuela de adultos nº 4 del Consejo Escolar 6º, en reemplazo del señor Pablo Inasbrit, que falleció.—
Enrique Reguera Escalada, dibujo, escuela nº 10 del Consejo Escolar 1º, en reemplazo de la Srta Veronilla Crespi, que falleció.—
Carlos Alberto Arrastia, dibujo, escuela nº 10 del Consejo Escolar 1º, en reemplazo de la Srta Veronilla Crespi, que falleció.—
Gregorio Etcheguia, contabilidad, escuela nº 9 (adultos) del Consejo Escolar 4º, en reemplazo del señor Fernando Corsa, que falleció.

6926 12º/938 Pase de vice-directora.— C. E. 12º.— Acordar, a su pedido, el pase a la vicedirectora de la escuela nº 11 del Consejo Escolar 12º, señora María Salas de Sposato, a la

escuela Nº 18 del mismo Distrito.-

9713 D/938 — Adquisición cuchillas para máquinas guillotinas.-

1º- Autorizar la adquisición de dos cuchillas para máquinas guillotinas, con destino a los Talleres Gráficos, a cuyo efecto se aprueba el concurso privado de precios celebrado el 4 de abril de 1938 y se adjudica la provisión a la firma Stocker y Cía, por la suma de $ 257.60 m/n, por ser su propuesta la más equitativa.-

2º- Imputar el gasto a la Partida 4, Item 1, del Presupuesto Vigente.-

12.297 D/938. — Adquisición de artículos de limpieza para escuelas al Aire Libre.-

1º- Autorizar la adquisición de material de limpieza con destino a las escuelas al Aire Libre por la suma de $ 1.752.29 m/n, a cuyo efecto se aprueba el concurso privado de precios celebrado el día 28 de abril ppdo.-

2º- Adjudicar la provisión a las casas indicadas en la planilla de adjudicaciones de f. 46 a 48, aceptándose las bonificaciones ofrecidas en las propuestas.-

3º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 18 del Presupuesto General Vigente.-

1918 D/938 — Recepción provisional obras en edificio.- C.E. 6º.-

1º.- Aprobar la recepción provisional (acta de f. 37), de las obras de reparación de la vereda del edificio donde funcionan las escuelas Nros 1 y 2, biblioteca y Consejo Escolar 6º, calle Entre Ríos y Constitución.

2º- Librar orden de pago por separado a favor del contratista señor J. Labate por la suma de $ 495.00 m/n, aprobándose, a ese efecto, la liquidación practicada por Dirección Administrativa a f. 42.-

	fs.	
21.855 Recepción obras ejecutadas en edificios.	10/936.	Aprobar el acta de fs. 65 de estas actuaciones, de recepción definitiva de las obras de ampliación y adaptación ejecutadas por el señor José Zamorano, en los edificios fiscales sitos en las calles Santa Fe 5039 y Gorriti 5740.-
10.253 Accediendo a solicitud formulada por docente C. C. E. E. 10° y 20°.-	D/938	Acceder a lo solicitado por la señorita María Mercedes Anschutz maestra de la escuela N° 7 del Consejo Escolar 10° y preceptora de la de adultos N° 7 del Consejo Escolar 20°, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística a fs 6.-
11.447 Prórroga de licencia a director y preceptor C.C. E. E. 1° y 13°.-	D/938	Acordar prórroga de la licencia por asuntos particulares sin goce de sueldo, concedida al director de la escuela N° 19 del Consejo Escolar 1° y preceptor de la de adultos N° 3 del Consejo Escolar 13°, señor Alberto Tilli, desde el día 1° del corriente al 31 de agosto próximo.-
7957 Denegando justificación inasistencias de maestra especial. C. E. 4°.-	4°/938	No hacer lugar a la justificación de inasistencias, solicitada por la profesora de inglés, de la escuela para adultos N° 1 del Consejo Escolar 4°, señorita Marcela K. Cramer, y disponer el archivo de este expediente.-
10.421 Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 3°.-	D/938	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela N° 12 del Consejo Escolar 3°, Srta Clotilde V. Galdós,
6942 Se accede a solicitud formulada por preceptor.-	D/938	Acceder a lo solicitado por el señor Oscar Torres Luna, preceptor de la escuela N° 63 anexa a la Base Naval de Río Santiago, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-
7548 Accediendo a solicitud formulada por Inspección Médica Escolar.	D/938	1°.- Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la Inspección Médica Escolar, en la forma indicada por Dirección

Administrativa a fs 2.-

2º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (4), Item 1, Partida 3 del Presupuesto en vigor.-

11.272 D/938
Rendición de cuentas C. E. 9º.-

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Secretario del Consejo Escolar 9º, señor Armando Megy, proveniente de los fondos entregados para pago de gastos de oficina correspondiente al año 1937, que asciende a la suma de $960 y ordenar el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-

3960 D/938
Rendición de cuentas.

1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el señor Juan J. Gaggero, Director Administrativo, por la suma de $ 3.180.55 m/n proveniente de gastos de traslado de niños de la provincia de Santa Fe a la Colonia de Vacaciones de Tandil.-

2º- Dirección Administrativa tomará nota del dictámen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

3966 D/938
Rendición de cuentas.

1º- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director Administrativo, señor Juan J. Gaggero, por la cantidad de $ 13.810.40 m/n, de la partida que se le acordó para gastos de traslado de niños de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, en el año 1936.

2º- Dirección Administrativa, tomará nota de lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

11.553 D/938
Rendición de cuentas.

1º- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el encargado del Taller de Reparaciones, señor Pedro C. Herce, de la

partida recibida para refección de 100 sillas del Museo Escolar Sarmiento, por la suma total de $ 90. m/n.-

2°- Dirección Administrativa, tomará debida nota de lo manifestado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para lo sucesivo.-

11.552 D/938 Rendición de cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el señor Pedro C. Herce, encargado del Taller de Reparaciones, de la partida recibida para refección de máquinas de coser, por la suma total de $ 2.300.00 m/n.-

11.546 D/938 Rendición de cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el señor Alberto Gelly Cantilo, Director General de Arquitectura, proveniente de los fondos entregados para pago de gastos de oficina correspondiente al año 1937, que asciende a la suma de $ 3.279.09 m/n, quedando un saldo de $ 320.91 m/n, que ingresó a Tesorería el 5/1/938, disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

13.043 L/928 No haciendo lugar a reconsideración.- — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la señora María Elena C. de G. del Castillo.-

10.974 S/936 No haciendo lugar a pedido de reincorporación. C. E. 10°. — No hacer lugar al pedido de incorporación a escuelas de adultos, que formula el maestro de la escuela N° 20 del Consejo Escolar 10°, señor Erasmo Leandro Sánchez.-

Sección Territorios.-

10.026 C/938 Traslados de maestras. Chaco. — 1°- Trasladar a su pedido, a la maestra de la escuela 167 de Chaco, señora Aida F. de Sargenti, a la N° 116 del mismo territorio.-

2°- Trasladar a su pedido, en reempla-

pd

zo de la anterior, a la escuela 167 de Chaco, a la maestra de la Nº 58 del mismo territorio, señorita Angela Piris.-

12.169 D/938. Pedido de reserva de tierra.- Río Negro.
Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación, la reserva de la manzana de tierra Nº 42 del pueblo El Bolsón (Río Negro), con destino a la construcción de edificio para la escuela Nº 30 que funciona en la localidad citada.-

11.469 D/938. Rendición de cuentas.
Aprobar la rendición de cuentas presentada por el señor Florián Oliver, Inspector General de Territorios, proveniente de los fondos entregados para pago de gastos de oficina durante el año 1937, que asciende a la suma de $ 1.003.40 m/n y se devuelven a Caja $ 196.60 m/n con fecha 14/1/938, disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

11.199 D/938. Rendición de cuentas.
Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector General de Territorios, señor Florián Oliver, proveniente de los fondos entregados para pago de becas para alumnos de las escuelas de territorios, que asciende a la suma de $ 8.640, quedando un saldo de $ 1.080 que se devuelve a Tesorería, y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-

11.470 D/938. Rendición de cuentas.
1º- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sub. Inspector General de Territorios, señor Juan E. Deluigi, proveniente de los fondos entregados para pago de viático y movilidad del personal de su dependencia, que asciende a la suma de $ 4.183 m/n quedando un saldo de $ 523, devuelto a Caja con

fecha 9/6/936, disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-

2:- Dirección Administrativa tomará nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

11.193 D/938 Rendición de cuentas. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector General de Territorios, proveniente de los fondos entregados para pago de gastos de movilidad y viático del personal de su dependencia, durante el año 1937 que asciende a la suma de $ 15.549.90 m/n quedando un saldo de $ 450.10 que se devuelve con fecha 14/1/938 y ordenar el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-

27.752 D/937 Ofrecimiento compra de local.- Misiones. Hacer saber por intermedio de la Inspección Seccional 1a. de Misiones, al doctor Miguel Angel Martínez, que no está en venta el local de propiedad de la Repartición, sito en la ciudad de Posadas.-

10.011 F/938 Licencia a director. Formosa. Conceder al director de la escuela Nº 81 de Formosa, señor Alberto Aballay, 90 días de licencia con goce de sueldo, debiendo Dirección de Personal y Estadística, al vencimiento de la misma extenderle el certificado de cesación de servicios.-

9813 B/938 Adjudicación de beca.- Acordar a la alumna Blanca Dalmira Bisighelli, que ocupó el segundo lugar en la terna elevada oportunamente, la beca vacante por renuncia de la alumna Celsa Inés Estella.-

Sección Provincias.-

2179 L/938 Subvención Nacional. La Rioja. Declarar acogida a los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, Nº 2737,

pd

por el corriente año, a la provincia de La Rioja.-

8149 L/936. -Reconocimientos de propietarios. La Rioja.

1º.- Reconocer como nuevos propietarios del local escolar en que funciona la escuela Nº 33 de Mazán, La Rioja, con derecho a percibir los alquileres adeudados desde el 1º de diciembre de 1936, al señor Carlos J. de la Colina y sus hijos legítimos Carlos Ramón Antonio y Olga Azucena Aurora de la Colina.-

2º.- Disponer se liquiden y abonen a favor de los nombrados los alquileres adeudados, imputando el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 35 vta..

3º.- Disponer la devolución al interesado del certificado de propiedad de fs. 32/33 y testimonio de fs. 21/22, debiendo dejarse copia en el expediente de sus partes esenciales.-

8081 C/938. -Reconocimiento administrador sucesión propietaria local.- Catamarca.

1º.- Reconocer en el carácter de administrador de la sucesión "Francisca C. de Rearte", propietaria del local ocupado por la escuela Nº 58 de Banda de Luceros, Catamarca, al señor Gregorio Antonio Rearte, quien comprueba su cargo con el testimonio de fs. 2.-

2º.- Disponer la liquidación y pago de los alquileres que a razón de $ 25 m/n mensuales se adeudan desde el 1º de agosto de 1934 por dicha finca a favor del señor administrador, imputando el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 4.-

11.031 D/938

1º.- Aprobar la rendición de cuentas pre-

ps

Rendición de cuentas. — sentada por el señor Antonio L. Barberis, Inspector General de Provincias, de la partida recibida para gastos de oficina durante el año 1937, que asciende a la suma de $600 m/n, debiendo hacerse el descargo definitivo de la cuenta respectiva.—

2º- Dirección Administrativa elevará por separado y antes del 30 del corriente una nómina de todas las oficinas a las cuales se les liquida esta partida, indicando en que fecha y desde la cual se paga, así como las razones que hagan necesarias estas inversiones para gastos que deben atenderse uniformemente por intermedio de esa Dirección.

7997 - I/934
Cancelación créditos hipotecarios. Córdoba — 1º- Autorizar a la Dirección Administrativa, para cancelar los créditos hipotecarios que gravan las propiedades del Consejo, ocupadas por la escuela nº 282 de Córdoba.—

2º- Imputar el gasto total de $11.402.73 m/n que demandará el cumplimiento del artículo 1º, al Anexo E, Inciso único (b) Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.—

2066 - B/938
Dimensiones terreno donado.- Bs. As. — Hacer constar que el terreno donado para la escuela nº 80 de Tandil (provincia de Buenos Aires), por el señor Marcos J. Rabal y aceptada por resolución de fecha 2 de febrero ppdo (fs 3), posee las siguientes dimensiones: 30 mts sobre la Avenida Machado y 50 mts sobre la calle Montiel.—

128 - D/938
Accediendo a solicitud formula — Acceder a lo solicitado por el direc-

pl

da por direc-
tor.-
San Luis.

tor de la escuela Nº166 de San Luis, señor Mi-
guel N. Fernández, en la forma aconseja
da por Dirección de Personal y Estadísti-
ca.-

Entre lineas a fs 86 renglones 31-32, fs 88 renglones 24-25,
fs 90 renglones 19-20: "General", "de" y "Angela", respecti-
vamente, Vale.- Sobre raspado a fs 87 linea 20, fs 89
linea 28 y fs 93 linea 5: "en", "Bra" y "5039", respecti-
vamente, Vale.-

-No habiendo más asuntos que tratar se levan-
tó la sesión, siendo las diez y ocho horas y
cincuenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]